

sinconfirmar

Todo por el VRAE

El Ministerio de Defensa reunió ayer a 25 representantes de diversas entidades estatales que ejecutan proyectos en el valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) con la finalidad de sensibilizarlas en torno a la realidad de esa zona e instarlas a apurar la ejecución de las obras. En una segunda etapa, el grupo de funcionarios viajará para constatar la realidad del valle, tal como lo ha planteado el ministro Ántero Flores-Aráoz, para "eliminar la burocracia indolente".

¿Ántero borrado?

La galería de ex presidentes del Partido Popular Cristiano estaría incompleta. Allegados a

esa agrupación han informado que ha sido retirada de ahí la foto de quien ocupó ese privilegiado lugar entre 1999 y el 2003: el actual ministro de Defensa del régimen y renunciante a esa agrupación política, Ántero Flores-Aráoz. Recordemos que él renunció a la institución en el 2006 por tener diferencias con la actual líderesa Lourdes Flores. Entonces se acusó a Flores-Aráoz de tener un comportamiento "poco fraterno y leal".

Pan y circo

El presidente de la República, Alan García, destacó ayer los beneficios de la reducción de los impuestos a los espectáculos que su gobierno dictó en diciembre del año pasado, señalando que el

INSTANTÁNEA POLÍTICA



CON LUCES. La ministra Mercedes Aráoz y el vicepresidente Luis Giampietri inauguraron la nueva iluminación del Real Felipe, una de las sedes del APEC.

Perú se ha convertido en un centro de llegada de artistas internacionales. Los conciertos de Bryan Adams, Marc Anthony, Björk y White Lion, así como la ópera "Rigoletto" y la presentación del ballet sobre hielo de Moscú, entre otros grandes shows, se han visto en nuestra capital este año, y el propio mandatario ha disfrutado de varios de ellos. Los alimentos estarán caros, pero al menos hay buen espectáculo.

Casado y soltero

El pleno del Congreso aprobó ayer que la falta de actualización del estado civil de los ciudadanos deje de ser una causal que les impida el ejercicio de sus derechos. A propuesta de la Comisión de Defensa del Consumidor, que

preside Alberto Andrade (Alianza Parlamentaria), se determinó que cuando, por ejemplo, los DNI de personas casadas sigan indicando que son solteras, ya no se pierdan sus derechos civiles, sino que se les aplique una pequeña multa. Asimismo, se amplió la vigencia del DNI de 6 a 8 años.

Camino a La Haya

En el libro "De la Concordia a La Haya", el congresista humanista Juvenal Ordóñez ha compilado exposiciones de diversos analistas acerca del diferendo limítrofe entre el Perú y Chile. Figuran los puntos de vista del contralmirante (r) Jorge Broussset, del economista Alan Fairlie y, cómo no, de Ollanta Humala.

Crónica ▶ INCIDENCIAS PÚBLICAS

Los congresistas llegaron a sus curules puntualitos, pero de muy mala gana

Puntuales pero furiosos

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Cuando a los legisladores se les toca el bolsillo, son puntuales pero, lamentablemente, no cambian de actitud. Ayer, la sesión matinal del Congreso empezó con 99 legisladores y llegó a contarse 106. Un récord luego de que hace una semana se frustraron varias decisiones claves porque, a mitad de una votación, varios padres de la patria prefirieron asistir a un coctel.

El presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, no tenía de qué quejarse. Su campaña para castigar a sus colegas faltones dio resultado. Pero su sonrisa le duró poco. Los legisladores provincianos hicieron sentir su peso y lograron que el pleno matinal dedicase dos horas a resucitar un proyecto de ley —que fue archivado hace un año— con la finalidad de que los clubes departamentales no paguen impuestos al fisco por las actividades culturales, sociales y deportivas que organizan, por "puro populismo", como alertó la legisladora Lourdes Alcorta, de las filas de Unidad Nacional. Su colega humalista



CITADO. La Comisión de Ética Parlamentaria tiene otro caso en su agenda: el mal comportamiento público del legislador aprista Aurelio Pastor.

Cayo Galindo, pretendió darle un tono racista al tema, pero al final el texto propuesto pasó a cuarto intermedio. O sea, no fue aprobado.

¿Y la ley de la carrera judicial? Demorada. El más mortificado era el presidente de la Comisión de Justicia, Raúl Castro (Unidad Nacional), quien no soportó más y reveló a la prensa el últi-

mo 'enjuague' entre los humanistas y los fujimoristas: condicionar sus votos para aprobar esta norma—base de la reforma judicial— a cambio de reconsiderar la ley sobre crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas. "No quiero hablar de chantaje, pero sí es una maniobra impropia!", clamó Castro sin ocultar su molestia.

Pero el colmo del temperamento agresivo de los congresistas fue más evidente por el lado aprista. El piurano José Carlos Carrasco Távora rompió fuegos cuando protestó porque la Mesa Directiva culpaba a los legisladores de ser los responsables de que no se aprobaran las leyes.

Empero su colega Aurelio Pastor se llevó las palmas, porque amenazó con censurar al presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada. ¿Su pecado? Atender el pedido del congresista humanista Oswaldo Luizar para exonerar la segunda votación de la ley que favorece a los prestatarios del Banco de Materiales.

"¡La palabra, presidente!", bramó Pastor. "¡No grite de esa manera. Tiene un minuto para decir lo que quiera!", replicó Gonzales Posada. Pastor no se controló y planteó la censura contra su compañero de bancada. Luego del jalón de orejas que le dieron sus dirigentes, Pastor se desdijo ante la prensa. Ahora, ya pedido de la oposición, el temperamental parlamentario irá a la Comisión de Ética.

APUESTA POR LA EXPERIENCIA

Amplían el tiempo de servicio para oficiales

Tres promociones de las Fuerzas Armadas ascenderían al grado inmediato superior

Desde el 1 de enero del 2009 regirá un nuevo límite de edad para la permanencia de los oficiales en los grados militares. Ayer, el Congreso amplió de 35 a 38 años el tiempo del servicio activo de los oficiales de las Fuerzas Armadas.

La decisión mayoritaria —68 votos a favor, 19 en contra y 11 abstenciones— está lista para su promulgación por parte del Poder Ejecutivo, porque se exoneró de la segunda votación.

La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Congreso, Mercedes Cabanillas (Apra), justificó esta modificación —que fue consensuada con las Fuerzas Armadas— porque la permanencia de los oficiales en los grados militares "posibilitará que los institutos armados mantengan a su personal especializado en las diferentes armas (infantería, ingeniería, operaciones especiales, pilotaje, etc.) por un tiempo mayor en el servicio, tanto en cada

uno de los grados como en la totalidad de la carrera".

Según declaró a El Comercio el congresista aprista Luis Giampietri, no hay nombre propio escondido en esta norma, aunque sí aseveró que una consecuencia de esta corrección a la actual Ley de Situación Militar, es que en los siguientes tres años ascenderían al grado inmediato superior tres promociones de las Fuerzas Armadas.

La legisladora fujimorista Cecilia Chacón afirmó que el nuevo texto no favorecerá a unos 72 oficiales del Ejército próximos a ser dados de baja por límite de edad o tiempo de servicios, pues rige desde el 1 de enero próximo.

El vocero humanista Víctor Mayorga justificó anoche que su bancada hubiera votado en contra de la propuesta legislativa, porque según su criterio debió haberse compatibilizado con la actual legislación que rige para los trabajadores estatales, quienes pueden jubilarse a los 25 o 30 años de servicios.

De acuerdo con la norma aprobada, el Ministerio de Defensa deberá dictar el reglamento correspondiente en un plazo de sesenta días útiles.

Unimos a la gente con su destino
Nuevo vuelo directo a Río de Janeiro

Inicio vuelos a partir 01 de julio de 2008

RIO DE JANEIRO*

Ida y vuelta
S/.867
o US\$ 299

Acumula Millas DISTANCIA

TACA.COM 511-8222 Servicio 24 horas

TACA CENTER Av. José Pardo 811. Miraflores.
Centro Comercial Caminos del Inca, Cuadra 2, Local 117, Chacarilla - Surco.

TACA

Estas tarifas son válidas para emitir sólo el 11 de abril de 2008. Tarifa válida desde Lima. Incluye todos los impuestos y cargos obligatorios para la emisión al 07/04/08. Tarifa sin restricción a la compra anticipada con estadia mínima de 3 días o un domingo, y máxima de 60 días. Válida para emitir boletos únicamente el 11/04/08. Tarifa válida para viajar desde el 01/07/08, último día para completar viaje 30 de Noviembre de 2008. Cualquier cambio tiene una penalidad de S/.145 ó US\$ 50. Tarifa no reembolsable. No está permitido realizar paradas en ruta. Promoción limitada a 5 asientos por vuelo. Precio por persona, no válido para grupos. Tipo de cambio vigente al 07/04/08: S/.2.90. Vuelos operados por Trans American Airlines. Promoción válida únicamente para el vuelo directo. *Vuelo a Río de Janeiro esta sujeto a aprobación gubernamental.